



Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Xichú, Gto.

HOMOCLAVE	XI-DIF-11	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	14	7	2020
------------------	-----------	-------------------------------	----	---	------

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

Programa "Buen Provecho Guanajuato"

El objetivo general del programa, contribuir al acceso de alimentos inocuos y nutritivos de la población sujeta de asistencia social alimentaria, proporcionados preferentemente en espacios alimentarios y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de alimentos.

II. MODALIDAD.

Servicio

III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Reglas de Operación Ejercicio Fiscal 2020 Publicadas en el Periodico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 31 de Diciembre de 2019.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

A) Estar inscrito en un plantel educativo oficial, B) Tener menos de 18 años de edad, C) No ser beneficiario de otro tipo de apoyo del programa y D) Tener su domicilio en municipios, Localidades o AGEB rurales, urbanas o indígenas de alto y muy alto grado de marginación.

PASOS

Presencial:	3.- El responsable brinda la información del programa
1.- Presentarse en Oficinas de Alimentario en Dif Municipal	
2.- Solicitar información del programa	

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.

1.- Contar con un area disponible para el desarrollo de la actividad	Promotor de DIF Estatal Guanajuato
2.- Estar inscrito en un plantel educativo oficial	
3.- Tener menos de 18 años de edad	
4.- No ser persona beneficiaria de otro tipo de apoyo del programa	
5.- Pertencer a una zona de alto o muy alto grado de	
6.- Copia Curp beneficiario	

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

Escrito Libre

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

N/N	N/A
-----	-----

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

El Dif Estatal es el encargado de la inspección de los Centros de Trabajo

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
José Gaspar Hernández Enriquez	419 2 94 11 00		dif_xichu@hotmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
3 meses por inicio de ciclo escolar		Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		NA		
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		NA		
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
NA		NA		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.				
1 AÑO				
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.				

Dif Estatal es quien da la resolucion al servicio, Dif Municipal Xichu solo es enlace

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS		
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dif Municipal	
AREA O DEPARTAMENTO	Dif Municipal	
DOMICILIO (S)	Av. Del Minero S/N	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
De 9:00 am a 17:00 hrs de Lunes a Viernes		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S)	Av. Del Minero S/N	
TELEFONO (S)	419 2 94 11 00	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	dif_xichu@hotmail.com	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloria Municipal	01 419 690 4023 Ext. 40	contraloriaxichu1518@gmail.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
Expediente con copias de documentos personales del beneficiario		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA		SELLO DE LA DIRECCIÓN.
Profr. Víctor Hernandez Hernandez		